

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**29198** *SANOFI-AVENTIS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*NATTERMANN ESPAÑA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General de accionistas de "Sanofi-Aventis, S.A." y el accionista único de "Nattermann España, S.A.", aprobaron el día 24 de agosto de 2011 la fusión por absorción de esta última por la primera, con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasando en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de agosto de 2011.- Doña Laura Badenes Torrens, Secretario del Consejo de Administración de "Sanofi-Aventis, S.A." y de "Nattermann España, S.A.U."

ID: A110064755-1